



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALMALA

Convocatoria para contratar el arrendamiento de local destinado a taberna y vivienda

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de junio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la c/ Mayor, n.º 17 y vivienda anexa, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valmala.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de local municipal propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial ubicado en la c/ Mayor, n.º 17, para destinarlo a taberna y vivienda anexa.

- b) Duración del contrato: 1 año con posibilidad de prórroga.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, concurso.

4. – Presupuesto base de licitación:

El precio base de licitación será de 150,00 euros mensuales (impuestos excluidos), de los cuales 50,00 euros mensuales se corresponden con el arrendamiento del local destinado a taberna, y los 100,00 euros mensuales restantes se corresponden al arrendamiento de la vivienda anexa.

Las proposiciones que se presenten deberán ir al alza sobre la cantidad citada.

5. – Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Valmala. Calle Mayor, 17, 1.º piso.

Dirección de correo electrónico: valmala@diputaciondeburgos.net

6. – Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el pliego.

7. – Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Canon mensual ofrecido: Se valorará en 50 puntos.
- b) Experiencia acreditada como titular o trabajador por cuenta ajena de establecimientos de hostelería: Se valorará en 50 puntos.



8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del primer miércoles siguiente, una vez transcurrido diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valmala.

9. – *Apertura de ofertas:*

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valmala, el último día de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

10. – *Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y adjudicación:*

www.valmala.es

En Valmala, a 19 de junio de 2020.

La alcaldesa,
Felisa Cámara Delgado